

# Libro de Actas nº 7 1786-1791

196 folios, denominado “Libro 5º de Acuerdos desde 25 de abril de 1786”. Regular estado de conservación, cuadernillos ligeramente sueltos, cubierta en buen estado con encuadernación en pergamino de cartera con cierre de piel enrollada.

Por Colegio ha de entenderse Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Por Consejo ha de entenderse Consejo de Castilla.

Resolución de pruebas hace referencia al detallado seguimiento de los expedientes de incorporación de cada pretendiente seguidos en el Colegio.

Incluye un índice o prontuario al final del libro, muy básico, por asuntos destacados y sin marcar división de decanatos o referencias temporales.

<b>DECANATO DE SANTIAGO DOMÍNGUEZ Y MATEO ALONSO DE PRADO .....</b>	<b>3</b>
1786-04-25.....	3
1786-05-15.....	3
1786-06-11.....	3
1786-07-22.....	3
1786-08-04.....	3
1786-08-06.....	4
1786-08-20.....	4
1786-08-24.....	4
1786-08-28.....	4
<b>DECANATO DE NICOLÁS NIETO DE LINDOSO.....</b>	<b>4</b>
1786-09-04.....	4
1786-09-30.....	4
1786-10-12.....	4
1786-11-15.....	5
1786-12-18.....	5
1787-01-20.....	5
1787-02-08.....	5
1787-03-08.....	5
1787-04-25.....	5
1787-05-08.....	6
1787-05-29.....	6
1787-07-08.....	6
1787-07-26.....	6
1787-08-06.....	6
1787-08-12.....	6
1787-08-25.....	7
<b>DECANATO DE JUAN ANTONIO AVELLA .....</b>	<b>7</b>
1787-08-28.....	7
1787-09-06.....	7
1787-10-12.....	7
1787-12-02.....	7
1788-01-13.....	7
1788-03-01.....	8
1788-04-20.....	8
1788-04-25.....	9
1788-06-01.....	9
1788-07-20.....	9
<b>DECANATO DE MAXIMINO PÉREZ SEVILLANO Y PRODECANATO DE AVELLA.....</b>	<b>9</b>
1788-09-24.....	9

1788-10-04.....	10
1788-10-27.....	10
1788-10-31.....	10
1788-11-30.....	10
1788-12-23.....	10
<b>DECANATO DE ISIDRO ROMERO VALDÉS .....</b>	<b>10</b>
1789-02-02.....	11
1789-02-15.....	11
1789-03-25.....	11
1789-04-19.....	11
1789-05-03.....	12
1789-06-14.....	12
1789-07-25.....	12
1789-08-05.....	12
1789-08-19.....	12
<b>DECANATO DE TOMÁS SÁNCHEZ VILLASEÑOR .....</b>	<b>13</b>
1789-08-28.....	13
1789-09-16.....	13
1789-10-12.....	13
1789-11-15.....	13
1789-12-20.....	13
1790-01-23.....	14
1790-01-31.....	14
1790-02-07.....	14
1790-03-21.....	14
1790-04-18.....	14
1790-06-20.....	15
1790-07-04.....	15
1790-08-24.....	15
<b>DECANATO DE JOSÉ PRUDENCIO DEL VILLAR.....</b>	<b>15</b>
1790-09-19.....	15
1790-09-22.....	15
1790-10-17.....	16
1790-10-31.....	16
1790-11-14.....	16
1790-11-30.....	16
1790-12-28.....	17
1791-01-16.....	17
1791-01-30.....	17
1791-02-06.....	17
1791-02-20.....	17
1791-03-05.....	18
1791-04-16.....	18
1791-05-03.....	18
1791-05-29.....	19
1791-06-19.....	19
1791-07-17.....	19
1791-08-07.....	19
1791-08-24.....	19
<b>DECANATO DE JUAN MORÓN .....</b>	<b>20</b>
1791-09-11.....	20
1791-10-02.....	20
1791-10-28.....	20

## **Decanato de Santiago Domínguez y Mateo Alonso de Prado**

Empieza en el libro 6. Desde el 15 de mayo hasta el final de mandato ocupa el decano interinamente Mateo Alonso de Prado, por enfermedad de Domínguez.

### **1786-04-25**

Páginas 1-2. Apremio de censuras.

Aprobadas las cuentas del anterior tesorero, Juan Antonio Avella.

Solicitud de Francisco Antonio Elizondo de certificación de sus partidas de bautismo.

Nombramiento de Francisco Rodríguez Ballesteros como oidor de al Audiencia de Chile.

Nombramiento de Francisco Marín Melgarejo par el gobierno de la acequia de Jarama y Colmenar y Asesoría del Real Sitio de Aranjuez con honores de alcalde de casa y corte.

Sobre la censura a la traducción del *Discurso sobre la Administración de la Justicia Criminal*; se acuerda buscar si existe alguna traducción anterior.

Resolución de pruebas.

### **1786-05-15**

Páginas 2-3. Sustitución del Decano por enfermedad. Dado su estado de salud y la necesidad de un descanso indeterminado, se nombra decano sustituto a Mateo Alonso de Prado.

Apremio de censuras.

Queja de Juan Facundo Caballero y Francisco Nogués por el apercibimiento que les impuso el Consejo de Indias.

Solicitudes de inclusión en el listado y de devolución de documentos.

Resolución de pruebas.

### **1786-06-11**

Páginas 4-5. Se remite al Consejo la censura de la obra *Gobierno del hombre por la razón* traducida por Ramón Sacristán. Se adjunta su aprobación sin destacar ningún aspecto negativo.

Sobre la censura de la *Consulta político-legal sobre la jurisdicción y potestad de los señores de vasallos*, como hay incongruencias entre las dos censuras realizadas, se acuerda que se reúnan en una sola.

Denuncia contra Pedro Aguahermosa por ejercer sin estar incluido en el listado.

Solicitud de certificados.

Resolución de pruebas.

Se da cuenta del “*estado de decadencia en la salud, como el de indigencia*” del antiguo Decano Jerónimo Vicente Carrasco [decano electo en 1775] y se acuerda que le visite el Decano para que decida en conveniencia.

### **1786-07-22**

Páginas 5-7. El Consejo ordena informe sobre la representación realizada por Ignacio Vico. Se acuerda informarse y retrasar la respuesta a otra junta.

Nombramiento de Miguel de Flores como alcalde de casa y corte.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Zaragoza solicitando el apoyo del Colegio en una cuestión ante la Audiencia de Zaragoza.

Solicitud de certificados.

Asunto Aguahermosa: pasar nota a la secretaría del Montepío.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

### **1786-08-04**

Página 7. Junta extraordinaria para tratar la denuncia presentada contra el colegiado Manuel de

Bedoya, que se desestima.

Invitación a los ministros del Consejo para los actos festivos del Colegio.

**1786-08-06**

Página 7. Sobre el listado de colegiados y la celebración de los actos festivos.

**1786-08-20**

Página 8. Resoluciones de pruebas.

Solicitud de documentación presentada en las pruebas, que se deniega, ofreciendo una certificación comprensiva.

Asunto Aguahermosa: se acuerda informar a los juzgados.

Solicitudes de inclusión en el listado.

**1786-08-24**

Páginas 8-9. Resolución de pruebas.

Solicitudes de inclusión en el listado.

**1786-08-28**

Páginas 9-10. Celebrada justo antes de elecciones.

Carta del decano Santiago Domínguez, sobre su estado de salud y renuncia a un puesto en la próxima junta.

Resolución de pruebas.

Solicitudes de inclusión en el listado.

## **Decanato de Nicolás Nieto de Lindoso**

**1786-09-04**

Páginas 10-12. Solicitudes de inclusión en el listado.

Acuerdo para comprobar la corrección de los apellidos de Portatui Covarrubias, pues aparece de las formas más diversas en cada listado.

Asunto Diego Pérez Mozún: sobre el pago que debe el Montepío, se pide informe al Asistente del Colegio.

**1786-09-30**

Página 11-13. Solicitudes de inclusión en el listado.

Cuentas de la impresión de listado.

El Consejo ordena la censura de la traducción realizada por Vicente Lasauca del italiano de la obra *Ciencia de la legislación* con notas añadidas; que se envían y encargan a Pedro Antonio Pérez de Castro.

Solicitudes de certificados.

Solicitud de Pedro García Cañuelo para firmar sin estar incluido en la lista; se buscan antecedentes.

Remisión de censuras con nota al margen incluyendo más: *Consulta político-legal* de Lorenzo Guardiola y el *Manual Regio* de José Marcos Bernaldo de Quirós.

Resolución de pruebas.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Valladolid por su consulta sobre la incorporación de un pretendiente cuyo padre y abuelo fueron de “*guarnicioneros*”. Se deja para otra junta la respuesta.

**1786-10-12**

Páginas 13-14. Junta extraordinaria para responder a la consulta anterior del Colegio de Abogados de Valladolid. No se da respuesta clara y se recomienda elevar la cuestión al Consejo, pues es el

primer hijo de guarnicionero que se presenta.

#### **1786-11-15**

Páginas 14-15. Memorial de Francisco Nipho, autor de la *Guía de litigantes*, para que le envíe el Colegio todas las correcciones posteriores a la impresión del listado.

Solicitudes de certificados.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

#### **1786-12-18**

Páginas 15-16. Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

El Consejo ordena la censura de la obra *Paz con el turco* de Pedro Pablo Bazan; se encarga a Antonio Sanchez Santiago y Simón de Viegas.

Sobre la impresión de la *Guía de litigantes*, de Nipho.

Resolución de pruebas.

Fallecimiento del antiguo Decano Miguel Gavaldón López, en cuya casa se situaba el Archivo del Colegio, permaneciendo desde entonces de forma interina el Archivo en casa del Asistente. Se acuerda nombrar como nuevo archivero a Joaquín de Caudevilla.

Sustitución de Nicolás Cortines como abogado de pobres por hallarse excluido del ICAM.

Asunto Aguahermosa: acuerdo para comunicar al vicario eclesiástico de Madrid del Auto acordado para no aceptar pedimentos que no estén firmados por colegiados incluidos en el listado.

#### **1787-01-20**

Páginas 16-17. Fallecimiento de Bernardo Cantero, colegiado e integrante del Consejo de Castilla y super intendente general de Policía; se cumplimenta a su viuda, María Josefa Mateo Muñoz.

Cuenta de libramientos, que se eleva a 132 reales de vellón.

#### **1787-02-08**

Páginas 17-18. Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Queja de Joaquín de Caudevilla por el trato "*indecoroso y desatento*" con el que le trató Francisco Policarpo de Urquijo, en la Audiencia del teniente Juan Antonio de Santa María. Se acuerda llamar al requerido para informarse. Se recibe una queja contra el mismo colegiado por parte de Miguel Ruiz.

Asunto Aguahermosa: representación ante el Consejo por una reclamación interpuesta por Aguahermosa.

Resolución de pruebas.

#### **1787-03-08**

Páginas 19-20. Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

Asunto Urquijo: se piden más informes.

#### **1787-04-25**

Páginas 20-21. Se aprueban las cuentas del Colegio.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de A Coruña por la multa que les ha impuesto el Regente de la Audiencia de aquella ciudad por ausentarse sin aviso. Responde el Colegio que solo es necesario avisar al Decano correspondiente, sin ser costumbre pedir permiso a nadie ajeno al Colegio. Se apoya al Colegio de A Coruña en las reclamaciones que haga.

Dado que se mantiene el Archivo en casa del asistente Diego de Acevedo, se acuerda darle un estipendio por ello. En nota al margen se aclara que "*se asignan 13 doblones o 780 reales de vellón*

*anuales para el pago del Alquiler de la casa que vive, por ocuparle lo principal de ella con el Archivo de Nuestro Muy Ilustre Colegio, por su custodia”.*

Asunto Urquijo: vistos los informes se acuerda ordenar la inmediata comparecencia de Francisco Policarpo Urquijo para una reprensión privada.

Resolución de pruebas: establecimientos.

#### **1787-05-08**

Páginas 21-22. Junta extraordinaria para asunto Urquijo: reprensión privada e informe al Consejo para que tome *“la providencia que tenga por conveniente a fin de conservar la autoridad del Colegio”*.

#### **1787-05-29**

Página 22. El Consejo ordena la censura del segundo tomo de la obra *Gobierno del hombre para la razón*; se encarga a Manuel Fernández Gamboa y a Antonio Javier Pérez López.

Resolución de pruebas.

#### **1787-07-08**

Páginas 23-24. Resolución de pruebas.

Encuadernación y archivo de los patronatos del Colegio.

Asunto Portatui: sobre la corrección de sus apellidos; se pide certificación al secretario que firmó su incorporación.

#### **1787-07-26**

Páginas 24-25. Resolución de pruebas.

Festividades: el Decano ha encontrado el paso claustro de la Iglesia de San Isidro cerrado con un tabique, siendo imposible realizar la tradicional entrada de los *“señores ministros”* en la festividad de la Asunción. Ante tal problema se acuerda de urgencia realizar una representación al Consejo para que estime la solución más oportuna.

#### **1787-08-06**

Páginas 25-27. Festividades: se da cuenta de la representación realizada y se incluye al final del acta copia de ella.

Resolución de pruebas.

Solicitud de socorros de Francisco Mota Marquina; se acuerda librar 300 reales de vellón en atención a su antigüedad.

Invitaciones a las festividades.

Copia de la representación.

#### **1787-08-12**

Páginas 27-30. Fallecimiento de Asensio Aguirrezabal y elección, por ello, de un nuevo diputado 3º. El Decano propone un trío de candidatos y se elige por unanimidad al primero de ellos, Juan Antonio Avella.

Asunto Aguahermosa: se recibe un memorial, que se deja para otra junta.

Festividades: como no se ha recibido respuesta, se acuerda que acudan el Decano y el Secretario a inquirir por ella. Se acuerda que si el Consejo decide declinar su participación por las circunstancias de la Iglesia, no se realice la festividad hasta que se estime conveniente; *“a fin de no perjudicarse en la singular y apreciable preheminiencia [sic] de concurrir con el Consejo a la referida fiesta”*; y si decide participar entrando por cualquier otro lugar, que se adecúe todo de acuerdo a lo que se necesite.

Se añade el 13 de agosto una certificación de la visita al Consejo y se copia la orden *in voce*: *“el Consejo mandaba se suspendiese la función hasta nueva orden por no haber resuelto Su Majestad a la consulta que le tenía hecha en el particular el Consejo Pleno”*.

Se añade el 14 de agosto una certificación de la orden del Consejo recibida por el Decano: el Rey manda que se abra el tabique y se coloque la antigua puerta del altar de Lusi Gonzaga con unas fuertes cerraduras, pudiendo realizarse la celebración de las vísperas el mismo día, como se tenía acostumbrado.

**1787-08-25**

Páginas 30-31. Resolución de pruebas.  
Sobre la lista de colegiados y su impresión.

**Decanato de Juan Antonio Avella**

Secretario José Antonio de Furundarena. Le sustituye por enfermedad Bartolomé Ximeno.

**1787-08-28**

Página 31. Resolución de pruebas.  
Nombramiento de Marcos Iguanzo Díaz como oidor de la Real Audiencia de Manila.

**1787-09-06**

Página 32. Exclusiones de la lista de colegiados.  
Acuerdo de reprensión privada a José Villota por haberse ausentado sin el aviso correspondiente, siendo abogado de pobres.

**1787-10-12**

Páginas 33-35. Queja de Matías Jorge de Arcas al Consejo por las dilaciones de su incorporación y orden del Consejo para que se solucione a la mayor brevedad.  
Solicitudes de inclusión en el listado y de devolución de documentación presentada.  
Cuenta de la impresión de la lista de colegiados.  
Queja de Joan Salas Calderón por que el abogado José Seijas ejerce sin estar incluido en la lista.  
Resolución de pruebas.  
Nombramiento de Julián Alonso de Ojeda como corregidor de Sacedón.  
Nombramiento de un examinador temporal por enfermedad del titular, Fulgencio de Robles.  
Correspondencia con el Colegio de Abogados de Palma del 20 de julio de 1786 pidiendo que se examinen sus estatutos para darle filiación; se encarga a Manuel Fernández Gamboa.  
Asunto García Cañuelo: se deniega su petición de inclusión en el listado, por sus “*irregulares y descomedidas y faltas de respeto*”.  
Ventura del Castillo entrega a cada miembro de la junta un ejemplar de su libro, *Ciencia y costumbres del perfecto letrado*, se le dan gracias.

**1787-12-02**

Páginas 35-38. Asunto Seijas: se pide informe privado al denunciante.  
Solicitud de devolución de documentación presentada.  
Nombramiento de Javier Braulio de Anchuelo como corregidor de Puente del Arzobispo.  
Solicitud de Francisco Mariano Nifo, pidiendo la lista para su *Guía de Litigantes*.  
Resolución de pruebas.  
Nombramiento nuevo examinador, por el nombramiento de Fulgencio de Robles como asesor del Real Sitio de Aranjuez y el gobierno de la Acequia del Jarama.  
Sobre la obligación estatutaria de la limosna de misas.  
Representación al Consejo sobre limosnas de misas para que el Colegio pueda realizar exequias públicas a tal fin, lo que se aprueba, eliminándose la obligatoriedad de los estatutos de contribuir a estas misas.

**1788-01-13**

Páginas 38-42. Se da cuenta del acuerdo de misas del Consejo y se aprueba acordar con los  
Biblioteca y Archivo Histórico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid - 2020

capellanes de San Isidro el Real su celebración y que se impriman esquelas para ello. Sobre la censura de la *Jurisprudencia universal teórica y práctica*, que se envía sin revisión de la Junta, solo al criterio del censor, por la premura exigida por el Consejo.

Remisión de la censura del *Corregidor práctico, instruido y exacto en su gobierno*.

Felicitaciones de pascuas e intercambios de listas de colegiados.

Resolución de pruebas.

Se adjunta la censura del *Corregidor práctico, instruido y exacto en su gobierno* de Juan Moreno de Bargas, alcalde mayor de La Orotava. Se critica la obra, destacando los “defectos” de un “*método desordenado y poco agradable*”. Estos defectos se explican extensamente y en detalle, criticando el uso de fuentes del autor y sus intenciones de aplicación práctico, comparándolo con la obra, más adecuada a ojos del Colegio, de *El Corregidor perfecto* de Lorenzo de Guardiola. En resumen “*por cualquiera [sic] parte que se registre la obra se advierten inconexiones, doctrinas poco digeridas, expresiones incomprensibles y poco dignas de darse a luz pública; y finalmente, una mezcla tumultuaria de especies sobre muchas materias que requiriendo cada una tratados separados, ni aun facilita los primeros conocimientos, en las que no los destruye. [...] No merece darse a luz pública ni debe correr semejante obra*”.

### **1788-03-01**

Páginas 42-45. El Consejo ordena la censura del *Compendio de los tres tomos de las varias resoluciones de Antonio Gómez* de José Marcos Gutiérrez; se encarga a Marcos Antonio Sarralde y Pedro Antonio Pérez de Castro.

Nombramientos: Fulgencio de Robles para el Gobierno de las Reales Acequias de Jarama y Tajo, con asesoría de Aranjuez con honores de Alcalde de Casa y Corte; José Pérez Caballero para la plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda; y Andrés Jurado a plaza efectiva del mismo consejo.

Enhorabuena del Decano en persona por el nombramiento de Antonio Martínez Salcedo como oficial de la secretaría de Estado del Despacho de Indias.

Correspondencia del Colegio de Abogados de Málaga que comunica que ha realizado por primera vez sus fiestas de la Purísima Concepción, en la iglesia de Felipe Neri.

Recibo de las listas de los colegios de abogados de Valladolid y A Coruña.

Resolución de pruebas.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Granada recordando el asunto planteado en 1781 sobre reconocimiento de las resoluciones del ICAM por la Real Chancillería de Granada.

Misma correspondencia por la exclusión del Colegio de Granada y de su montepío de unos abogados morosos por la Chancillería y recurso planteado al ICAM por uno de ellos, José Muñoz Contreras; se rechaza su pretensión.

Orden del Consejo pidiendo informe sobre la reclamación de Antonio Tirado Velasco, colegiado de Sevilla, por la lentitud del ICAM en tratar su incorporación, quejándose especialmente de que los vocales le recibieron “*con la mayor desatención y falta de urbanidad; pues solos [sic] los señores don Mateo Alonso de Prado y don Miguel Osteret le brindaron con asiento y salieron a despedir; los demás no se movieron de las sillas que ocupaban, unos al brasero y otro con los paños y bacía con que le afeitaban*”, exigiendo el Colegio unas ceremonias que no están en los estatutos ni son previstas para incorporarse. Acuerda la Junta realizar informe detallado con las visitas que refiere el denunciante y aclara que se retrasó dos juntas porque en la primera no visitó al Decano y oficiales, y en la segunda solo dejó “*esquelas sencillas*”.

### **1788-04-20**

Página 45. Asunto Tirado Velasco: el Decano realiza informe tras dar cuenta cada vocal.

Recibo de las listas de los colegios de abogados de Sevilla.

Nombramiento de José Bernardo de Asteguieta como Oidor de la Real Audiencia de Manila.

Resoluciones de pruebas.

### **1788-04-25**

Páginas 45-50. Asunto Tirado Velasco: se aprueba y se remite informe. Se adjunta al final del acta. Recuerdo a Miguel Hernánz López y a Maximino Pérez Sevillano sobre reconocimiento de las resoluciones del ICAM por la Real Chancillería de Granada.

Orden del Consejo pidiendo informe de la reclamación de José Muñoz Contreras sobre su exclusión del Colegio de Abogados de Sevilla y de su Montepío.

Solicitud de certificaciones e inclusiones en el listado.

Resoluciones de pruebas.

Se adjunta informe sobre el asunto Tirado Velasco, explicando con gran detalle las circunstancias por las que se dilató su incorporación por no presentarse adecuadamente y la cortesía de las visitas realizadas a los vocales. Destaca la defensa de la Junta a sus métodos para asegurar el honor del Colegio, recordando “*que cierto individuo de Colegio afiliado insultó, no hace muchos años, al secretario del Montepío y desenvainó la espada contra él en su misma casa*” [no se indica quien, ni aparece ninguna mención en junta anterior a tal hecho]. Además destacan que no es una ceremonia arrogada por la junta y que están previstas, una en las instrucciones establecidas por el Consejo en 1772 y otra en el artículo 20 de los estatutos, así como el acuerdo de junta del 28 de noviembre de 1784 que exigía que esas visitas se hicieran “*en el traje y hábito facultativo*” [vestido de hábito largos o de golilla]. La Junta niega que se le recibiera sin el debido respeto, que no se le ofreciera asiento y aun menos afeitándose, “*ridícula especie*”. En ese caso concreto se indica que fue el denunciante quien se introdujo en la estancia en la que se afeitaba el vocal, pese a haberle advertido el criado que esperara en el estudio; y que no puede esperar si no envía mensajeros antes encontrar a algún miembro de la junta en otros menesteres.

### **1788-06-01**

Páginas 50-53. Apremio de censuras.

Solicitud de certificados.

Resolución de pruebas.

Se adjunta al final del acta la Real Orden del 20 de 1786 que otorgaba a Miguel Hernanz López la Promotoria de Causas Pías, Concursos y Abintestatos de Madrid.

Asunto Portatui: queja porque sigan sin incluirse correctamente sus apellidos.

Nombramiento de escribano del Colegio, “*observando la costumbre antigua del Colegio de tenerle particular y determinado para sus asuntos*”. Se nombra a Juan Antonio Fernández Galo, escribano real y oficial mayor de la escribanía de la superintendencia

Copia de la Real Orden reseñada.

### **1788-07-20**

Páginas 53-54. El Consejo ordena el estudio de las Ordenanzas para el establecimiento del Colegio de Abogados del Perú. Se forma comisión.

Solicitud de certificados.

Resolución de pruebas.

## **Decanato de Maximino Pérez Sevillano y Prodecanato de Avella**

Secretario Juan Morón.

El Decano no acude a ninguna junta por enfermedad, falleciendo en octubre. Las juntas las presidió el vicedecano Juan Antonio Avella Menéndez. A la muerte de Pérez Sevillano, Avella queda nombrado ProDecano hasta el nombramiento de Isidro Francisco Romero.

### **1788-09-24**

Páginas 54-56. El Consejo ordena la censura del libro *Sustituta Iuris Civilis Hispano Indiana* de Santiago Magro e ilustrada por Eusebio Ventura de Beleña; se encarga a Manuel de Soto y Ángel Díaz Bandera.

Se remite al Consejo y se adjunta la censura del libro *Compendio de los tres Tomos de varias*

*resoluciones de Antonio Gómez de José Marcos Gutiérrez; encargada a Marcos Antonio de Sarralde y a Pedro Antonio Pérez de Castro. No se indica ningún reparo.*

Se acuerda que el Secretario pueda comunicar directamente al Decano, dando cuenta posteriormente a la Junta de la decisión que se tome, cualquier orden urgente comunicada por el Consejo o Secretaría de Estado que requiera resolución inmediata.

Nombramiento de nuevo secretario por ausencia por enfermedad.

Resolución de pruebas. [Primera ocasión en la que aparece al margen la denominación de “expedientes de incorporación”].

#### **1788-10-04**

Páginas 56-57. Junta del Montepío. Habilitación del contador Domingo Rodríguez Rosales como secretario temporal del Montepío.

#### **1788-10-27**

Páginas 57-60. Fallecimiento del decano Maximino Pérez Sevillano en Vicálvaro y las gestiones realizadas por el vicedecano en los últimos momentos de su enfermedad, duelo, funeral y entierro. Asimismo se da cuenta del “*desaire*” que hizo la viuda al no dar cuenta del formato de las esquelas a la Junta y publicarla en nombre del ICAM sin su consentimiento ni conocimiento.

Se adjuntan la esquila publicada y el oficio dirigido a la viuda, Javiera Ochoa.

#### **1788-10-31**

Páginas 60-61. Asunto Martínez Espinal: orden del Consejo para que se le incluyese en el listado del Montepío.

Resolución de pruebas.

Recepción del listado de colegiados del Colegio de Abogados de Oviedo.

Nombramientos de José Navarro Vidal y Pedro Antonio Belinchón como fiscales del crimen en la Real Audiencia de Zaragoza y la Chancillería de Granada, respectivamente.

#### **1788-11-30**

Páginas 61-63. El Consejo ordena la censura de las *Adicciones* formadas por Lorenzo Guardiola a su obra *El Corregidor perfecto*; dada la premura necesaria el Decano dio cuenta de la orden a los encargados, Francisco Herrero y Juan Bernardino Feijóo para que dieran cuenta en esta Junta. Así se hizo y se elevó al Consejo.

Se adjunta copia de la censura favorable a su edición.

El Consejo ordena la censura del “Reglamento formado a beneficio de las viudas y pupilos” del Colegio de Abogados de A Coruña. Se pasa al Montepío.

Resolución de pruebas.

Asunto Portatui: nueva queja por no corregirse sus apellidos; se sigue esperando respuesta del alcalde de la corte y teniente corregidor de Madrid.

#### **1788-12-23**

Páginas 63-64. Junta de exdecanos. Se da cuenta del fallecimiento de Carlos III y se plantea el beso de manos y cumplimiento a los nuevos reyes.

Debate sobre la preeminencia de asientos entre ex decanos y junta actual para el cumplimiento a los Reyes.

Se acuerda no tomar ninguna decisión hasta que el Consejo resuelva sobre la elección del nuevo Decano, vacante desde la muerte de Maximino Pérez, como medida de presión.

### **Decanato de Isidro Romero Valdés**

Su Decanato rige desde el 16 de enero de 1789 hasta el 31 de agosto del mismo año. Continúa de secretario Juan Morón.

### **1789-02-02**

Páginas 64-71. Junta de exdecanos. Toma de posesión del Decano.

Debate y acuerdos sobre el besamanos a los nuevos Reyes: “*la costumbre era deputarse por cada cuerpo dos o tres personas que pasasen a besar la Real Mano. Que la Arenga que se hiciese a los Reyes fuese breve y sin molestar su atención. Y que el excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de Su Majestad tenía admitido con sumo gusto el cargo de servir de Padrino de Nuestro Ilustre Colegio en esta función, a cuyo fin había ofrecido las carrozas y trenes de su casa*”.

Selección de la representación del Colegio para el besamanos, liderada por el Decano.

Certificado del quince de febrero del secretario del besamanos y las visitas a ministros y actividades paralelas realizadas.

Incluye copia de la *Gazeta de Madrid* del viernes 13 de febrero de 1789 en la que aparece mención de la participación del Colegio en el besamanos, en la página 115.

### **1789-02-15**

Páginas 71-75. Remisión de censuras, del *Instituta civilis hispano-indiana*, positiva y del *Manual Regio o elemento de al Real Potestad*, negativa.

Impresión y coste del listado de colegiados, que se eleva a “18278 reales y 22 maravedíes vellón”.

Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

Nombramientos de Manuel del Pozo como oidor de la Real Audiencia de Sevilla y de Carlos Santos para la plaza togada en el crimen de la Real Chancillería de Granada.

Felicitaciones de Pascuas entre Colegios.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Sevilla por la amonestación recibida por acuerdo de la Real Audiencia de Sevilla en el asunto de la incorporación de José Alexandro de Losada.

Acuerdo para aumentar la cuota de incorporación a 36 reales de vellón, dividida en los siguientes apartados: veinte por los estatutos, doce por el reglamento del Montepío, cuatro por la lista.

Se adjunta la censura positiva del *Instituta civilis hispano-indiana* de Eusebio Buenaventura de Velaña, en México.

### **1789-03-25**

Páginas 75-78. Testamentaría de Francisco José de Resa Marañón, por petición de intervenir en la resolución de los árbitros Francisco Andrés Anguilera y Manuel Antonio de Cervantes. Se acuerda que pase a estudio de Avella.

Informe del Contador sobre gastos de impresión del listado de colegiados y sugerencias para su reducción en futuras impresiones.

Asunto Espinosa de los Monteros: entrega de recibos de cuotas de contribución para ser incluido de nuevo en el listado.

Solicitud de Manuel Pérez de la Pedraza, colegiado y presbítero, para que se le conceda una capellanía cuyo patronato corresponde al Decano, lo que se rechaza.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

Nombramientos de Manuel de Soto y José Valdes como alcaldes del crimen de la Chancillería de Valladolid; de Francisco Gutiérrez Ortiz Vigil como juez de apelaciones de la Real Audiencia de Canarias y Francisco Gutiérrez Caravantes como corregidor de Illescas.

Recepción y envío de listados de otros Colegios.

### **1789-04-19**

Páginas 78-79. Junta del Montepío. Asunto Espinosa de los Monteros: se han comprobado los recibos presentados, que son correctos, por lo que se certifica su inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

### **1789-05-03**

Página 79-82. Remisión de la censura realizada por Manuel Fernández Gamboa y Antonio Xavier Pérez López del libro del *Gobierno del hombre por la razón*, compuesta por el colegiado Ramón Sacristán.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Solicitud de Francisco Javier Izquierdo para reincorporarse, tras la pena que se la había impuesto de dos años de destierro “*de esta Corte y sitios reales doce leguas en contorno*”. Acuerda la Junta informarse de los motivos de la pena antes de decidir.

Nombramiento de Francisco de Aranguren Sobrado como consultor perpetuo con residencia en Bilbao del Señorío de Vizcaya y aviso para que pague sus contribuciones.

Queja de Manuel Fernández Gamboa porque el Tribunal de la Rota haya admitido escritos de abogados no colegiados, en concreto denuncia a Manuel Matute de Texada.

Resolución de pruebas.

Se adjunta copia de la censura favorable del libro del *Gobierno del hombre por la razón*.

### **1789-06-14**

Páginas 82-84. El Consejo ordena que se informe sobre la propuesta de estatutos del Colegio de Abogados de Pamplona.

Correspondencia con los abogados establecidos en Cádiz pidiendo una copia de los estatutos actuales para “*arreglar*” su Colegio; se les contesta no poder mandarse por estar pendientes de aprobación en el Consejo, pero que responderán gustosamente a cualquier duda concreta.

Asunto Aranguren: reclamaciones sobre sus contribuciones.

Nombramientos de Antonio Arévalo Escobar y de Andrés López de Frías para las plazas del crimen de las Reales Audiencias de A Coruña y Cataluña respectivamente.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

### **1789-07-25**

Páginas 84-89. Se remite al Consejo el informe sobre las constituciones formadas para el Colegio de Abogados de Navarra, con las observaciones planteadas por el Consejo de Navarra.

Revisión de las cuentas del tesorero anterior. Dado los problemas que se aprecian para diferenciar Colegio del Montepío, se acuerda que “*en lo sucesivo se formen y presenten con separación por las respectivas oficinas las cuentas de uno y otro ramo, dándose por la secretaría a que corresponda, la competente certificación de su aprobación*”.

Asunto destierro de Izquierdo: tras informarse sobre el fondo se pide certificación de haber cumplido la condena.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas destacando las de Juan José Velarde, Francisco Antonio de Santos y Juan de Manzanares, a los que se exige seguir el proceso habitual “*por haberse declarado no ser de la filiación de nuestro Colegio es de la Ciudad de Jerez de la Frontera*”.

Se adjunta el informe sobre el Colegio de Abogados de Pamplona. Se plantean algunas modificaciones como cambiar “*presidente*” por “*Decano*”; “*fiscal*” por “*maestro de ceremonias*” indicando muy útiles el añadido de sus funciones de “*celar la decencia y seriedad de los trajes dentro y fuera de los tribunales*”.

### **1789-08-05**

Página 89. Junta extraordinaria. Sobre el nombramiento de colegiados para invitar personalmente a las autoridades de la Corte a las festividades del Colegio y acuerdo para que el Secretario pueda nombrar discrecionalmente sustitutos de ser necesario.

### **1789-08-19**

Páginas 89-90. Junta del Montepío. Orden del Consejo para que el Colegio informe sobre la

reclamación de Gabriel de Ayesa para que se admita para su incorporación algunas partidas de bautismo solo por testimonio. Se encarga e informe a Avella.  
Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.  
Solicitud de Bernardo Pastor para realizar de forma extraordinaria un nuevo examen pese a haber suspendido por un año, lo que se aprueba.  
Resolución de pruebas.

### **Decanato de Tomás Sánchez Villaseñor**

Secretario Antonio Sánchez Santiago.

#### **1789-08-28**

Páginas 90-91. Exclusiones del listado por impagos.  
Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.

#### **1789-09-16**

Página 91-92. Nombramiento de Pedro Rodríguez Campomanes, antiguo colegiado, como presidente del Consejo de Castilla [realmente confirmación en el cargo por el nuevo monarca].  
Se acuerda seguir dando curso en el Consejo al expediente de reforma de los estatutos del Colegio y reglamento del Montepío.  
Orden del Consejo para que la Junta informe sobre la propuesta de estatutos para el Colegio de Abogados de Cádiz. Se encarga a José Prudencio del Villar y a Miguel Burriel.  
Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.

#### **1789-10-12**

Páginas 92-93. Se acuerda formar un libro de entradas y salidas de caudales e impresión de 300 ejemplares de los estatutos. Se debate también si se ha de retirar el arca de Archivo de la casa del asistente y llevara a la de algún miembro de la Junta, sin llegar a ningún acuerdo.  
Se acuerda renovar la antigua costumbre de formar una comisión para visitar a los ministros del Consejo y demás tribunales cuando hay asuntos pendientes.  
Cumplimiento de enhorabuenas.  
El Consejo ordena la inclusión en el listado de José Martínez Hernández.  
Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.  
Resolución de pruebas.

#### **1789-11-15**

Páginas 93-94. Se aprueban las cuentas de impresión del listado y formularios de uso del Colegio.  
Correspondencia con el Colegio de Abogados de Málaga que pregunta sobre los requisitos de incorporación de pretendientes con padres o abuelos de “*reinos extraños*”. Se contesta que es “*indispensable la presentación de los originales [partidas de bautismo] y sus traducciones*”.  
Solicitud de Francisco Mariano Nifo, pidiendo la lista para su *Guía de Litigantes*.  
Exclusiones del listado.  
Nombramiento de Anselmo de Bierna para la Asesoría de Gobierno de Cartagena de Indias.  
Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.  
Resolución de pruebas.

#### **1789-12-20**

Páginas 94-96. Solicitud de socorros.  
El Consejo ordena la censura de la *Instituta Civilis Hispano-Índica*; se encarga a Ángel Díaz Bardera y Agustín Plácido Zanón.  
Apremio de censuras.  
El Consejo ordena la censura del *Theatro alfabético y cronológico de la legislación de España e Indias*; se encarga a Nicolás Nieto de Lindoso.

Nombramiento de Juan Acedo Rico como Conde de la Cañada.  
Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.  
Resolución de pruebas.

### **1790-01-23**

Página 96. Junta de ex Decanos sobre las medidas a tomar para la conservación del Montepío. Se acuerda elevar representación al Consejo.

Informe del tesorero sobre la necesidad de que el arca de Archivo deje de estar en la casa del asistente, Diego de Acevedo, y pase a la de algún ex decano, tal como marcan los estatutos. Sin embargo la junta decide en votación que permanezca en casa del asistente.

### **1790-01-31**

Página 97. El Consejo ordena informe sobre una pretensión del Colegio de Abogados de Granada.  
Resolución de pruebas.

### **1790-02-07**

Página 97-102. Se remite al Consejo el informe sobre los estatutos para fundar el Colegio de Abogados de Cádiz.

Se remite al Consejo la censura del *Theatro alfabético y cronológico de la legislación de España e Indias*.

Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.

Aprobación de las cuentas de la anterior junta.

Resolución de pruebas.

Se adjunta informe sobre el Colegio de Abogados de Cádiz, destacando su uniformidad respecto a los de Madrid salvo en pequeños denominaciones sobre las “*calidades*” de los familiares de los pretendientes para que sea meritorio que solo han “*de ser admitidos en él sean hijos legítimos o naturales de Padres conocidos y no bastardos ni espureos [sic]*” (artículo 15); como se ha de prevenir que no aboguen los no incorporados (artículo 22); y la formación y cuidado del Archivo (artículo 31). Se recuerda al Consejo que sigue pendiente la renovación de los estatutos del Colegio, ya presentados allí, que presentan sustanciales cambios. La única crítica es al escudo propuesto de cinco campos, que se ve “*exorbitante*” y que “*asoman visos de conocida arrogancia en quererse aplicar en el escudo tantos timbres*”, y que “*lo que más repugna*” es la inclusión de las armas de Castilla y León encubriendo toda la corona, algo que solo puede conceder el Monarca. Se recomienda reducirse a dos campos de los propuestos: una paloma en un monte como signo de advocación a la Concepción y una referencia a su copatroño Juan Nepomuceno [ambos símbolos se mantienen la actualidad, el escudo es, por tanto, el mismo en esencia que en 1790]. En todo caso recomiendan la aprobación de la creación del Colegio de Abogados de Cádiz recordando que los de Málaga y Córdoba se crearon sin “*concurrir en ellas tan superiores motivos*” como en Cádiz.

Se adjunta la censura de Nicolás Nieto de Lindoso al *Theatro alfabético y cronológico de la legislación de España e Indias*, compuesto por Antonio Javier Pérez López, colegiado. Solo incluye los tres primeros tomos, la letra A, y se ensalza notablemente su contenido, recomendándose su publicación.

### **1790-03-21**

Página 102-104. Asunto Francisco Javier Izquierda: se acuerda reintegro tras en el cumplimiento de su condena.

Se remite al Consejo la censura de *Elucidationes ad quator libros Institutio num Imperatoris Justiniani* que se adjunta a continuación, recomendándose su publicación.

### **1790-04-18**

Página 104-107. Se remite al Consejo informe sobre las pretensiones de Lorenzo Tadeo de Villanueva de incorporarse faltándole alguna partida de bautismo.

Antes las numerosas peticiones de habilitación mientras se tramita la incorporación, se acuerda solo aceptarla en los casos que marcan expresamente los estatutos.

Resolución de pruebas.

Se adjunta copia del informe sobre Tadeo de Villanueva que no presenta partidas por tener que buscarlas en Génova. Se rechazan sus pretensiones y se advierte al Consejo de que *“si se abriese la puerta a estas solicitudes, las habría frecuentes y vendría a verificarse entrar en el Colegio sin hacer pruebas formales”*.

**1790-06-20**

Página 107. Resolución de pruebas.

**1790-07-04**

Página 107-108. Se pasa al decano una esquila de aviso de Juan Benito Hermosilla, sin indicar de qué trata.

Solicitud de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

**1790-08-24**

Página 108. Debate sobre la elección de cargos y celebración de festividades.

Resolución de pruebas.

### **Decanato de José Prudencio del Villar**

Secretario Domingo Rodríguez Rosales.

**1790-09-19**

Páginas 109-110. Revisión del listado de colegiados.

Nombramiento y aceptación de de abogados de pobres.

Entrega de las cuentas del tesorero anterior para su estudio por el contador Miguel Burriel.

**1790-09-22**

Páginas 110-116. Solicitudes de inclusión en el listado.

Se rechaza la pretensión de Frutos de Álvaro Benito de incluirse con nota de casado en el Montepío por no haber pedido la licencia correspondiente al Decano para ello.

Revisión y aprobación del listado de colegiados.

Resolución de pruebas.

Acuerdo sobre la presentación de los expedientes de incorporación con limpieza de sangre: que *“el título de Abogado que deben presentar para su admisión en el Colegio, haya de quedar y subsista en el Expediente hasta su final resolución, aciuo [sic] tiempo sea entregado y lo recibe el Pretendiente bajo el correspondiente recibo, quedando en aquel al certificación que se acostumbra de dicho título; y que no se pueda entregar ni se entregue por secretaría sin Decreto de la Junta, o del señor Decano, a quien en uso de que lo necesiten, lo deberán pedir los mismo Pretendiente por medio del correspondiente Memorial con calidad de devolverlo original para que se tenga presente al tiempo de la resolución del expediente, en cuyo estado con vista de las Pruebas y de los Documentos presentados, calidades y circunstancias del Pretendiente a la incorporación se juzga y determina sobre este; que en el Memorial con que la instruyen y solicitan, expresen los Pretendientes individualmente su filiación y naturaleza, como también la de sus Padres y Abuelos paternos y maternos, presentando el árbol genealógico con el número y distinción de casillas de que debe constar en su legítima formación, poniendo el año y folio de las Partidas de Bautismo y Matrimonio, correspondientes a cada una de las mismas casillas para el debido cotejo y comprobación de la filiación que proponen y en el recibo del cuarto la correspondiente nota o razón expresiva de la calle y casa en que se vive el Dueño o administrador por quien este dado dicho recibo”* y que si secretaría aprecia *“algún defecto o falta de Documento, sin perjuicio de dar*

*cuenta a la Junta, lo haga presente de Oficio al pretendiente, para que lo subsane, y por este medio adelantando el mismo Pretendiente el curso en las diligencias, se logre el más pronto despacho de estos expedientes”.*

Solicitud de José Benito López para que se incluya a su mujer, Ana de Pacheco, como beneficiaria en el Montepío y explicaciones de porque no pudo solicitar la correspondiente licencia del Decano para casarse. La Junta rechaza su pretensión.

Solicitud de certificados.

### **1790-10-17**

Páginas 116-118. Aprobación de las cuentas de la junta anterior.

Escudo del colegio: por estar perdida la lámina de cobre se acuerda encargar una nueva y tras discusión se acepta que lo costee Manuel Santos Aparicio.

Nombramiento de Juan Hernández de Alba como oidor en Santa Fe.

Fallecimiento de Pedro Antonio Colmenar Salinero.

### **1790-10-31**

Páginas 118-121. Nuevo nombramiento de abogado de pobres por la ausencia de Juan de Quevedo Revenga.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

Nombramiento de Juan Benito Hermsilla como alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla.

### **1790-11-14**

Páginas 121-129. Se trata por separado el expediente de incorporación de Lorenzo Tadeo Villanueva, dando cuenta de la Real Orden del Consejo dando cuenta del recursos presentado por el pretendiente. El Consejo ordena que de curso en el plazo de un mes a las pruebas del pretendiente. Ante los problemas suscitados en dichas pruebas, la Junta acuerda elevar representación al Consejo, dado cuenta con todo detalle de la situación.

El Consejo también ordena la inclusión en el listado de Luis Moreno Montalvo, Felix Ruiz de Aguilar y Antonio Saenz de Vizmanos una vez paguen sus atrasos.

Se comunica que Su Majestad ha aprobado la creación del Colegio de Abogados de Cádiz.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Nombramiento de Anacleto de Casas Alcalde como Asesor del Gobierno y Auditor de la Comandancia de Guerra de la Ciudad de Quito.

Cumplimiento de enhorabuenas.

Se adjunta la representación al Consejo sobre el asunto de Tadeo Villanueva, quejándose la Junta de la resolución del Consejo dando orden de dar curso a las pruebas de incorporación. Se da cuenta de todos los requisitos que imponen los estatutos y como se han incumplido en este proceso de incorporación, por la falta de unas partidas concretas y que en vez de tratar de conseguirlas se ha dedicado a presentar recursos, buscando lograr la incorporación sin cumplir los requisitos adecuados. Se da cuenta de que finalmente, y antes de que se resolviese el tercer recurso que presentó, Villanueva había presentado las partidas originales faltantes, subsanando así el único motivo, según la Junta, que retrasaba su incorporación. Incluye declaración formal de las competencias del Consejo sobre el Colegio: *“no se puede negar que el Consejo es árbitro en dispensar las gracias que sean de su agrado, a los que pretenden incorporarse en el Colegio de Abogados, aun que sea con derogación de sus Estatutos y Acuerdos”.* Concluye la representación con súplica al Consejo para que no se cumpla el plazo perentorio de un mes.

### **1790-11-30**

Páginas 129-136. Entrega de listas de colegiados a distintas autoridades.

Entrega del listado a Francisco Mariano Nifo para su “Guía de litigantes”.

Resolución de pruebas.

Incluye nota adjunta al acta la reprimenda del Decano a los miembros de la Junta y otros colegiados por no haber acudido, pese a haber sido avisados, al entierro de Miguel Aramburu, menospreciando el decoro del Colegio.

#### **1790-12-28**

Páginas 136-138. El Consejo ordena la censura del *Tratado de Consemu Paterno ad Nuptias adhibendo, a filiis tam emnancipatis, quam subpotestate patria constitutis* compuesto por Miguel Calbetón; se encarga a Nicolás Mellado y José Ignacio Joven.

El Consejo ordena la censura del primer tomo del libro *Privilegios y prerrogativas legales del Oficio Público de Escribano y desagravio también legal, reflexivo y convincente, en que se vindica a dicho oficio de la notoria calumnia, que se ha intentado contra él* de Juan José Sánchez; se encarga a José García Rico y Juan Antonio Rejo.

El Consejo ordena informe sobre las pretensiones de Nicolas Cortines Andrade sobre su reincorporación al Colegio y al Montepío sin pagar los atrasos correspondientes.

Oficio del secretario de los Procuradores de Número de los Reales Consejos sobre la morosidad del correspondiente pago de los pleitos ante el fallecimiento o ausencia de un abogado. Se acuerda hacer lo que pide y aprovechar la ocasión para solicitar a la Hermandad de procuradores que comunique la elección de sus oficiales nada más se produzca, haciendo lo propio el Colegio.

Entrega de recibos pendientes del Secretario anterior.

Solicitud de socorros.

#### **1791-01-16**

Páginas 138-144. Condecoración de Juan de Castaneda Herrera con la Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

Asunto Manuel de Uruñuela: se acepta su petición de ser incluido en la lista de colegiados.

Solicitudes de certificados y de inclusión en el listado.

Resolución de pruebas.

#### **1791-01-30**

Páginas 144-145. El Consejo ordena la censura de la obra dividida en tres partes *Inspección de todos los Tribunales de España e Indias y Juzgados de la Corte su Jurisdicción y Causas en que conoce cada uno* sin indicarse autor; se nombra a Antonio Sánchez Santiago.

Sobre la reducción de la pensión a las viudas del Montepío, según propuesta del Consejo.

Sobre el escudo y sello del Colegio. Oficio de Manuel Santos Aparicio, en el que remite, por medio del asistente, “*formada a su costa, la lámina de cobre en que se halla grabado el escudo de armas del Colegio*” agradeciendo la junta “*lo muy satisfecha que siempre ha estado, y quedaba de su cumplido desempeño, exactitud y celo; y que se custodiase en Secretaría, poniéndola en el libro de inventario de papeles y demás conceniente a ella, que corren con el Archivo de la misma secretaría de unos a otros Secretarios, para el huso (sic) a que esta destinada dicha lámina*”.

#### **1791-02-06**

Páginas 145-146. Marcha a Cádiz de Simón de Viegas, dejando un encargado correspondiente de los pagos al Colegio y Montepío.

#### **1791-02-20**

Páginas 146-150. Correspondencia con el Colegio de Abogados de Cádiz, dando cuenta de su establecimiento y preguntando sobre los protocolos que sigue el Colegio para los enterramientos de colegiados.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Córdoba pidiendo información del licenciado Domingo Collazo.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Nombramiento de Manuel Fernando Ruiz del Burgo como Fiscal del Consejo de Navarra y de

Manuel de Viergol Salazar para una relatoría del Consejo, con destino a a la sala de mil y quinientas.

Resolución de pruebas.

Remisión de listados de los Colegios de Abogados de Granada, Málaga, Zaragoza, A Coruña, Sevilla y Valencia.

### **1791-03-05**

Páginas 150-155. Ante el fallecimiento del antiguo Decano Miguel Isidro se ha de nombrar nuevo Promotor de la substanciación de los Concursos, abintestatos y memorias Pías de los Juzgados de la villa, nombrado por el Consejo entre una terna propuesta del Colegio según auto del 11 de abril de 1768. Así se cumple.

Solicitudes de inclusión en el listado.

Solicitud de parte de una pensión debida a una viuda fallecida, por su acreedor testamentario.

Condecoración de Antonio Moreno Cañaberas con la Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

Nombramiento de José Soler del Olmo para una de las plazas del crimen de la real Audiencia de Barcelona.

Se acuerda cumplimentar y dar la enhorabuena al conde de Floridablanca, Antonio Porlier y Pedro López de Lerena por sus condecoraciones del toisón de oro y títulos de Castilla.

Se adjunta la copia de la propuesta realizada el 8 de marzo que se hizo al Consejo con la terna para el promotor de concursos, abintestatos y memorias pías de los juzgados de la villa.

### **1791-04-16**

Páginas 155-159. Cumplimiento de las enhorabuenas.

El Juez de Imprentas ordena la censura del escrito *Diezmos de legos en España* de José de Vinuesa del Hierro.

Nombramiento de Gaspar de Gutiérrez como arcediano de Galisteo “*que la bondad del ilustrísimo señor Obispo, su tío, se ha servido conferirle*”.

Resolución de pruebas.

Se acuerda que para las incorporaciones se incluya a partir de ahora: “*una relación simple o manuscrita (sic) pero firmada del mismo Pretendiente, en que expresando la Universidad en que cursaron sus Estudios mayores, el Pueblo o Maestro con quien tuvieron la práctica para su recepción de Abogados de los Reales Consejos; expresen así mismo desde que tiempo están en Madrid, y sin han asistido o asisten en la actualidad al Estudio de alguno de los individuos del Colegio, comprendido en la Lista que anualmente se publica y reparte, y quien es; como también si han concurrido y concurren a alguna de las Academias de Práctica de las de esta corte en calidad de Alumnos de ella, la que nombraran; y que personas o sujetos podrán informar acerca (sic) de su establecimiento, conducta y circunstancias*”.

### **1791-05-03**

Páginas 159-160. Felicitación de la Junta al nuevo presidente del Consejo de Castilla, el conde de Cifuentes, Juan de Silva Pacheco Meneses. Se acordó así mismo “*no ser lo más correspondiente*” dar también a la enhorabuena al conde de Campomanes, que dejaba la presidencia del Consejo para ocupar plaza efectiva en el Consejo de Estado.

Asunto Carlos Sacristán: recurso presentado al Consejo de Aragón por no haberse incorporado al Colegio; se evacua informe al Consejo de Aragón.

Nombramiento de José Solano para una de las relatorías de lo civil de la real Audiencia de Sevilla.

Correspondencia con el Hermano Mayor de la Hermandad de los Procuradores de los Reales Consejos, en cumplimiento del acuerdo del 28 de diciembre de 1790, comunicándose los ascensos, fallecimiento y demás novedades de ambas corporaciones.

### **1791-05-29**

Páginas 160-167. Se aprueban adicciones al reglamento del Montepío y se elevan al Consejo, visitándose a algunos consejeros para pedir su aprobación.

Cumplimiento de la enhorabuena al conde de Cifuentes.

El Consejo ordena la censura de la traducción de la disertación latina, compuesto por José Isidro de Torres sobre la potestad temporal de los príncipes supremos y autoridades eclesiásticas; se encarga a Antonio Sánchez Santiago, Antonio Ignacio Cortabarría y a Manuel Vicente de Torres.

El Consejo adjunta el testimonio presentado en el Colegio de Abogados de Sevilla sobre su Montepío para que el Colegio informe de sus antecedentes que obren en su secretaría; se encarga a José Baradat.

Solicitud de certificados.

Resolución de pruebas.

Recepción de listados.

### **1791-06-19**

Páginas 167-170. Cumplimiento de visitas a los miembros del Consejo por el tema del Montepío.

El Consejo nombra para el empleo de promotor de concursos, abintestatos y obras pías a Miguel Burriel, entre la terna presentada por el Colegio.

Solicitud de certificados.

Asunto Carlos Sacristán: recuerdo del Consejo de Aragón para que se evacue el informe.

Resolución de pruebas.

### **1791-07-17**

Páginas 170-179. El Consejo ordena que la Junta informe sobre el pleito sobre la posesión del mayorazgo fundado por el capitán Pedro Álvarez Mariño Valladares; se encarga a Antonio Sánchez Santiago y Juan Marin Alfocea.

Remisión de censuras.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Sevilla sobre motivos de exclusión del listado.

Correspondencia con el Colegio de Abogados de Cádiz pidiendo informe sobre Simón de Viegas, colegiado del ICAM, por no constar el motivo de su marcha de la ciudad en la solicitud; informando el Decano de los antecedentes.

Debate sobre la cuestión de los asientos de los letrados en al Real Junta del Bureo.

Solicitud de certificados.

Asunto Carlos Sacristán: se da lectura al informe a presentar al Consejo de Aragón; se aprueba.

Resolución de pruebas.

Sobre la modificación del reglamento del Montepío, estado de la cuestión; se acuerda nueva comisión.

-

El 19 de julio se adjunta copia del informe sobre el recurso de Carlos Sacristán, dando cuenta en detalle de los antecedentes, el problema de su domicilio y el informe secreto negativo que se dio; con críticas a que está incorporada al Colegio de Abogados de Valencia porque *“no se gobierna por los Estatutos de este, especialmente en cuanto a las calidades que deben en tener, los que se hayan de recibir ni en cuanto a las pruebas que presentaron”*, por lo que no se podía admitir una incorporación mediante acordada.

### **1791-08-07**

Páginas 179-185. Se presentó la regulación planteada sobre el mayorazgo fundado por el capitán Pedro Álvarez Mariño Valladares; se aprueba y se remite al Consejo.

Resolución de pruebas.

### **1791-08-24**

Páginas 185-189. El Consejo comunica una Real Orden sobre el colegiado Juan Facundo Caballero,

a la que se da cumplimiento [no se indican los motivos ni el contenido].

El Consejo ordena informe a la Junta sobre el recurso presentado por Sebastián Martín López y Pedro Antonio Eizaguirre, por no aceptarse sus pagos de contribuciones, por estar atrasadas, e incluirles en el Montepío.

Se informa en detalle del cumplimiento de la orden del Consejo, del pasado 10 de febrero, sobre la reincorporación de Eпитacio Mateo Álvarez en el Colegio y el Montepío; acordándose que pague los atrasos correspondientes y se reincorpore.

Se remite al censura de los *Discursos históricos sobre diezmos de legos en España* de José Binuesa del Hierro.

Resolución de pruebas.

Nombramiento y Antonio Alarcón Lozano por su puesto en el Consejo de Castilla; se da cuenta de la comisión de enhorabuena nombrada y su cumplimiento.

Se adjunta la censura de los *Discursos históricos sobre diezmos de legos en España* de José Binuesa del Hierro. Destaca que no se ofrezca reparo a su publicación pese a “*que se pueden contradecir algunas proposiciones que establece el autor, al último son opinables y nadie está prohibido publicar su opinión, mayormente fundándola como lo hace dicho autor con utilidad*”.

### **Decanato de Juan Morón**

Secretario Miguel Burriel.

#### **1791-09-11**

Páginas 190-191. Resolución de pruebas.

Se acuerda, para reducir la morosidad en los pagos, que no se incluya en el listado a ningún pretendiente que no complete el pago al tesorero de la cuota de incorporación en un plazo de 15 días.

El Consejo ordena informe sobre la exclusión de Nicolás Cortines Andrade.

Se acuerda la impresión de la lista de colegiados, sin incluirse a Matías Gómez Collado por no haber dado parte de su mudanza.

#### **1791-10-02**

Páginas 191-194. El Consejo ordena la reincorporación de Eпитacio Mateo, lo que se cumple al haber saldado sus deudas pendientes.

El Consejo ordena la reincorporación de Francisco Gerónimo Martínez Serna siempre que salde sus deudas en un plazo de ocho días.

Apremio de censuras.

Resolución de pruebas.

-

Se añade al acta los avisos de nombramientos recibidos entre una junta y otra, de José Portatui de Covarrubias como fiscal de la superintendencia general de Policía de Madrid y su Rastro; Francisco Garasa con una plaza de oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires; y Miguel Magdaleno como teniente gobernador auditor de Guerra y asesor general de la Real Hacienda en la provincia de Mérida de Yucatán y Puerto de Campeche en el reino de México.

#### **1791-10-28**

Páginas 194-196. Informe de tesorería del ejercicio anterior.

Presentación de recibos pendientes.

Sobre la impresión de la lista de colegiados.

Solicitud de certificados.

El Consejo ordena la censura del libro *Práctica novísima forense* de Miguel Calbetón; se encarga a Ventura del Castillo y Juan Bernardino Feijó.

Resolución de pruebas.

Incluye un índice de asuntos destacados por el secretario, en un folio conservado en muy mal estado. El resto de páginas en blanco.

## **FIN DEL LIBRO**

Inventario realizado por Martín Palomero Álvarez.